

QUILMES, 26 JUL 2011

VISTO el Expediente N° 827-0546/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Convenio marco de Cooperación Educativa, suscripto entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (CS) N° 317/05, se ratifica la firma del mismo.

Que la Fundación Carolina ha efectuado la convocatoria 2009/2010 para estancias cortas de becas de Doctorado en el exterior, en la Universidad de Granada, España, en la que fue seleccionado el Profesor Osmar Darío Vera, docente del Departamento de Ciencia y Tecnología de esta Casa de Altos Estudios, según consta en la nota glosada a fs. 73 del Expediente citado en el Visto.

Que mediante las Resoluciones (R) N° 753/09, N° 46/10, N° 418/10, N° 657/10 y N° 128/11 se autorizan erogaciones correspondientes a la Universidad Nacional de Quilmes en concepto de contraparte, de acuerdo a lo especificado a fs. 73 por la citada Fundación.

Que a los fines de cubrir la estadía de estudios del Profesor Vera en la Universidad de Granada, España, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo correspondiente al último mes para el pago en concepto de contraparte del periodo comprendido entre el 30 de junio al 31 de julio del 2011.

Que el monto total que demanda el cumplimiento del Convenio suscripto oportunamente asciende a la suma de EUROS SEISCIENTOS CON 00/100 (€ 600,00), equivalentes en su conversión cambiaria a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TRES CON 05/100 (\$ 3.503,05).

Que a fs. 191 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación en trámite.

Que mediante Resolución (R) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el gasto en concepto de contraparte, estipulado en el Convenio marco de Cooperación Educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Quilmes, a fin de cubrir el pago correspondiente a la estadía de estudios del Profesor Osmar Darío Vera, DNI N° 16.264.091, en la Universidad de Granada, España, por el periodo comprendido entre el 30 de junio y 31 de julio del 2011, por un monto total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TRES CON 05/100 (\$ 3.503,05).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00695



  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes